

EL PAPEL SOCIAL DE LAS CANARIAS EN LAS TRANSFORMACIONES FAMILIARES

M^a del Carmen Barrera Casañas

ENFOQUES TEÓRICOS EN LOS ESTUDIOS SOBRE LA POSICIÓN SOCIAL DE LA PERSONA DE REFERENCIA

En los países económicamente más desarrollados, el fenómeno de la incorporación laboral de las mujeres ha transformado la composición interna de la familia, especialmente en lo que se refiere a ésta como la única vía a través de la cual todos sus miembros compartían las mismas oportunidades y posibilidades de vida (Stanworth. 1984, p. 159).¹ Entre otros factores, estos cambios han dejado obsoleto el *enfoque convencional* sobre la posición de clase de la familia, cuyos máximos representantes (Goldthorpe y Parkin) la consideraban como la unidad idónea del sistema de clases. Partían de la idea de que las familias y sus componentes, con igual posición de clase, mantenían los mismos intereses materiales. Es por ello que este enfoque ha sido criticado “por constituir la tesis de carácter unitario de la familia” (Shirley. 1991, p. 190),² es decir, por considerar por igual (en términos de condiciones) a todos los miembros de unidad familiar.

Los autores del *enfoque convencional* estiman que dada la mayor participación de los varones en el mercado de trabajo (en términos de actividad hasta la edad de jubilación y del propio tiempo empleado en dicha actividad), la posición de clase de la familia, incluso en las situaciones donde las mujeres también trabajaban, deriva de la posición de clase del varón. Contrariamente, creen que la relación que mantienen las mujeres con el mercado de trabajo es menor a la de los hombres y que, además, ésta se produce de manera más intermitente (a través de continuas entradas y salidas laborales). De este modo se cuestionan que la escasa movilidad de las mujeres ha impedido otorgarles una posición de clase (Goldthorpe, 1987),³ y valoran que el destino económico de las familias ha dependido, y depende, en mayor medida del tipo de empleo del marido que el de la mujer. Esta visión ha constituido *la tesis de primacía de la clase del marido* y, especialmente a Goldthorpe, se le ha criticado por no haber proporcionado ninguna prueba de que el empleo de las mujeres casadas esté condicionado por el del varón (Shirley, 1991, p.186).⁴ Desde este enfoque tampoco se ha tenido en cuenta de qué manera el trabajo extradoméstico de las mujeres está muy determinado por las actividades desempeñadas en el hogar y por las responsabilidades familiares.

Los sociólogos se han planteado la difícil medición del estatus social de cada uno de los miembros que constituyen la unidad familiar. Incluso se ha llegado a afirmar que en la actualidad, debido especialmente a la mayor inserción laboral de las mujeres y de los restantes miembros de la familia, así como a la mayor formación para el trabajo por parte de todos los componentes de la unidad familiar, esto se trata de un asunto casi imposible de analizar (Carabaña, 1982, p. 229).⁵ De ahí que se haya llegado a afirmar que “los hogares no tienen sexo” (Fernández, 1993, p. 14).⁶ No obstante, lo que sí parece más o menos evidente es que existen menos problemas a la hora de cuestionar el papel social de las mujeres en el ámbito familiar si éstas son solteras, viudas, separadas y divorciadas que si constan como casadas.

Las solteras, seguidas de las separadas y divorciadas son las que más reciben su posición de clase por su ocupación y situación formativa (Guzmán, 1988, p. 68).⁷

Autores como Goldthorpe, Parkin, y Wright (1989) sostienen que la posición social de las mujeres casadas está determinada por la de sus maridos.⁸ En este sentido habría que matizar algunas diferencias condicionadas por la relación de este colectivo con la actividad económica. Así, entre las casadas que desempeñan la doble jornada resulta más difícil determinar su posición social que entre las que únicamente trabajan en el hogar. Las primeras realizan trabajos que las sitúan en diferentes clases sociales que sus cónyuges, constituyendo las denominadas *parejas heterogéneas* en términos de clase o entre aquellas donde se produce *hipergamia* (femenina o masculina). Así, entre las parejas en las que las mujeres trabajan fuera del hogar en actividades más semiprofesionales o de más bajo estatus que sus maridos (produciéndose *hipergamia* masculina), se ha apreciado que su posición social en la familia se ve más influida por la de su marido que por la de ella (como mujer empleada y por su papel de madre y cuidadora). Esta situación resulta más evidente entre las mujeres que no trabajan fuera del hogar, entre las que se encuentran en situación de buscadoras de empleo, entre las que desean encontrar una ocupación compatible con el trabajo doméstico y entre las que han abandonado el mercado de trabajo porque se han casado con hombres de estatus socioeconómico elevado (Simpson, R y Simpson, R., 1999, p. 370).⁹

Las mujeres que se separan, divorcian y las que enviudan (debido a la ausencia física del varón) son las que más ven cambiar su posición social dentro de la familia. Las que vuelven a contraer matrimonio reanudan su posición de clase; de ahí que se haya anotado el carácter dinámico de la posición de clase (Baxter, 1992, p. 85).¹⁰ Ahora bien, resulta más fácil observar que si bien la posición social de las mujeres se deriva de la de sus maridos, contrariamente, la identificación de clase de los maridos no parece verse afectada (durante el matrimonio ni en el momento de enviudar, separarse o divorciarse) por el estatus social de sus esposas.

Bajos esta difícil medición sobre la posición de clase de la familia, autores como Erikson, Woodward y Leiulsfrud, defensores del *enfoque de la dominación*, han considerado que dicha posición debería ser analizada a partir de la situación del cónyuge, independientemente de que sea el marido o la mujer los que desempeñen el trabajo más decisivo con vistas a la determinación de intereses de la familia. Estos autores consideran que en los análisis sobre la posición social de los miembros de la familia habría que valorar los siguientes factores: el tipo de trabajo realizado, la posición de trabajo, el estatus laboral, la formación para el trabajo y la mayor permanencia en el mercado laboral.

Por su parte, desde *el modelo de la clasificación conjunta*, investigadoras como Britten, Heath y Bonney también estiman la posición de ambos cónyuges, es decir, tienen en cuenta las características (medidas en términos de posición ocupacional) de las mujeres y hombres a la hora de consignarle una situación de clase de familia. A diferencia del *enfoque de dominación*, desde éste se contempla la existencia de categorías de inter-clase, es decir, se tiene en cuenta la posibilidad de que tanto las mujeres como los hombres, especialmente en su relación con la actividad, puedan estar desempleados, o constar en otra situación económica (Britten y Heath, 1983).

Se ha observado que cuanto mayor es el nivel socioeconómico de las mujeres menos incidirán sobre ellas los intereses de clase del empleo de sus maridos. Como ha señalado Baxter (1992), esto conlleva a la medición de la posición subjetiva de clase por parte de las

propias mujeres, la cual afecta muy significativamente sobre su propia identificación de clase. Asimismo, se ha comprobado que la determinación del estatus social de las mujeres por sus maridos se acentúa en los extremos de las clases sociales (entre las más altas y más bajas). En términos generales estos autores sostienen que, con excepción de la educación que suele ser uno de los indicadores más importantes en la identificación de clase de las mujeres, “es el estatus del marido el principal determinante de la identificación de clase de las mujeres” (Baxter, 1992, p. 94).¹¹

Las perspectivas citadas sobre el análisis de la posición de clase de las mujeres en la familia han sido criticadas por no haber integrado o por haber desestimado el papel dual de las mujeres como trabajadoras fuera y dentro del hogar. Al adaptar al individuo como unidad de clase, las mujeres son incorporadas a éste en función de su ocupación, es decir, sólo en el momento que pasan a constar como empleadas, por lo que, contrariamente, dejan de estar consideradas cuando no están trabajando fuera del hogar o cuando éstas desempeñan trabajos en la economía no formal.

En este sentido, y contrariamente a las perspectivas anteriores, los autores del denominado enfoque *individualista* (Walby, S., Acker, S. y Garnsey y Stanworth), estiman que es el individuo y no la familia (considerada en su conjunto) la unidad de análisis de clase. Esta perspectiva incluye la posición de las mujeres como trabajadoras del hogar (amas de casa). Considera que la situación de clase de las mujeres, especialmente de las que ocupan dos situaciones de clase, a lo que también se ha denominado “adscripción de clase derivada” (por tener una clase dentro y fuera del hogar) (Walby, 1986, p. 86),¹² depende de su propia situación de clase. Se considera, pues, que mujeres y hombres pertenecen a clases distintas, y sostienen que las mujeres que trabajan únicamente en el hogar constituyen una clase social diferente a la de sus cónyuges. Los autores han señalado que, tanto en un caso como en otro, ambas son clases de un modo de producción patriarcal, ya que en el hogar el marido es el explotador y la esposa el sujeto poseído del producto, esto es, la explotada con independencia de las horas dedicadas a las tareas domésticas y de los ingresos de sus cónyuges (Folguera, 1982, p. 45;¹³ Walby, 1986, p. 86).¹⁴

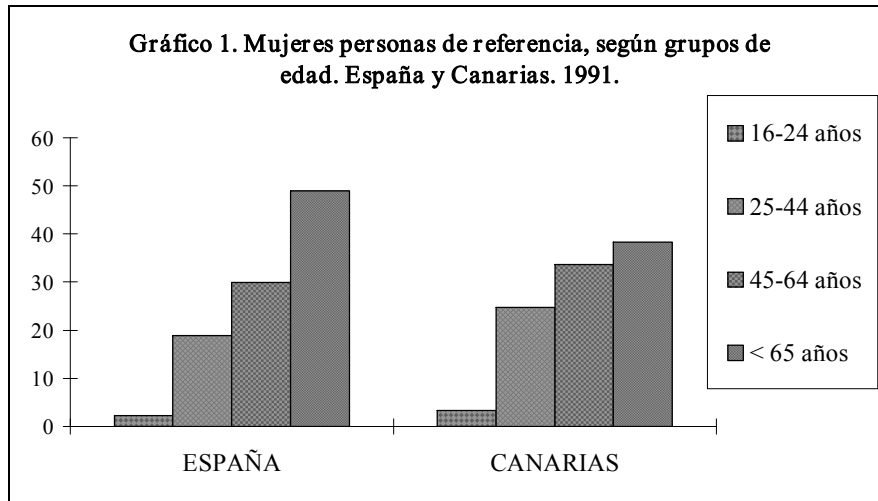
Precisamente consideramos que ha sido el sistema de *sexo/género* el que ha cegado a los propios investigadores del análisis sobre el papel individual de las mujeres y de la posición social que éstas desempeñan en el ámbito familiar. Si bien la posición de clase es diferente entre los géneros, el papel social desempeñado por las mujeres dentro de la familia (especialmente desde que contraen matrimonio), viene más condicionado por el de sus maridos que a la inversa. Sólo entre las parejas *homogámicas* en términos de clase, o entre las que se produce *hipergamia* femenina, la posición social viene determinada por la situación de ambos cónyuges. Así, y como se verá en los próximos apartados, es en este tipo de situaciones cuando se produce el mayor número de declaraciones de las mujeres como personas de referencia en aquellos hogares donde también se hace presente la presencia masculina.

LAS PERSONAS DE REFERENCIA EN LOS HOGARES CANARIOS Y ESPAÑOLES

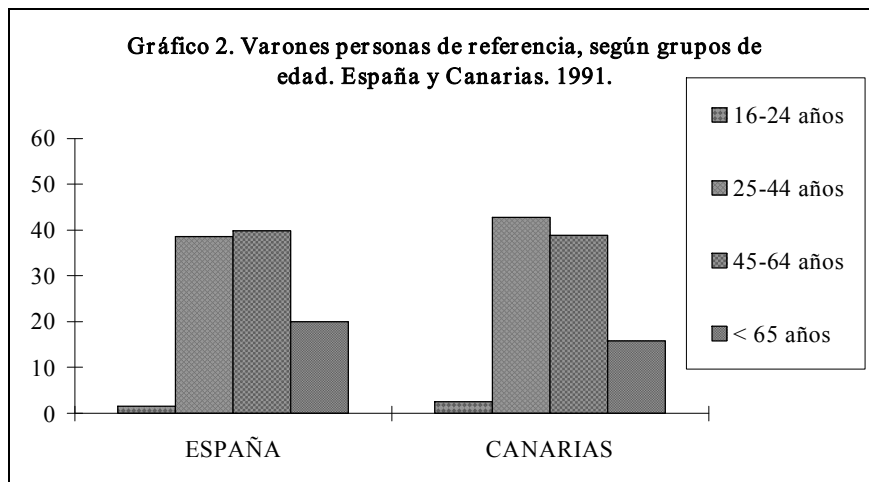
A principios de la década de los 90, más del 84% de los hogares canarios y el 80% de los hogares españoles estaban encabezados por hombres, lo que es lo mismo, apenas el 16% de los hogares canarios y el 20% de los españoles estaban dirigidos por mujeres.

La mayoría de las mujeres se declaran personas de referencia a edades avanzadas. Éstas suelen encabezar hogares relativamente pequeños, con un tamaño promedio de dos personas por hogar frente a la media del total de los hogares.

El Gráfico 1 refleja que el colectivo de las ancianas que dirige un hogar es inferior en Canarias que en resto del Estado. Por su parte, el Gráfico 2 ilustra la presencia de varones personas de referencia, el cual se hace visible en casi todos los grupos de edad.



Fuente: C.P.: 1991.INE. Elaboración propia.



Fuente: C.P.: 1991.INE. Elaboración propia.

El número de canarias y españolas personas de referencia con menos de 24 años es muy similar. Con respecto a la década de los 80, estas mujeres experimentaron un crecimiento, aunque más considerable fue el aumento producido entre las adultas.

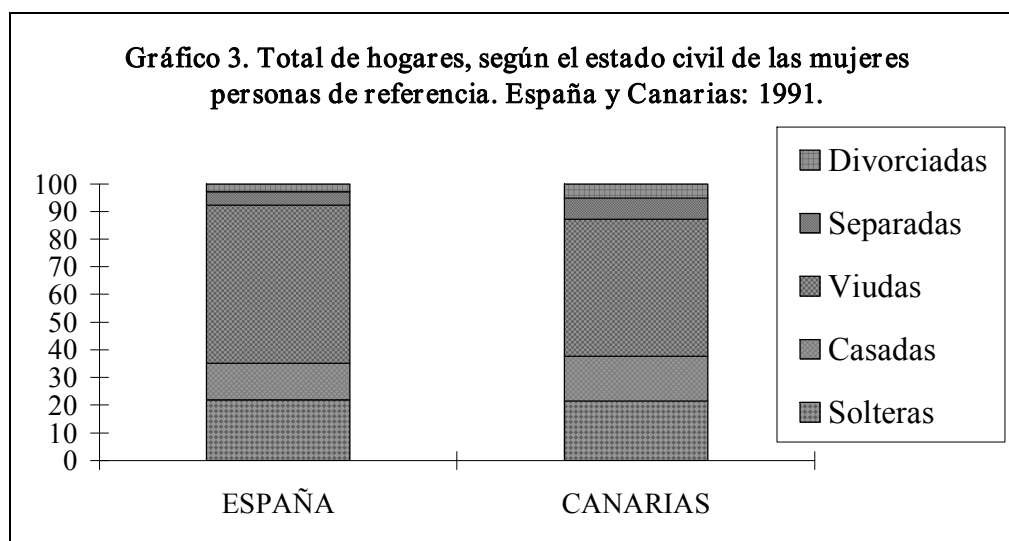
A medida que aumenta la edad de las mujeres se incrementa la declaración de éstas como personas de referencia en todos los tipos de hogares, especialmente en los unipersonales,¹⁵ sin núcleo¹⁶ y monoparentales.¹⁷ Las mujeres mayores de 55 años que encabezaban estos tipos de hogares llegan a superar numéricamente a los varones. No obstante, en los últimos años ha sido relevante el número de hogares uninucleares dirigidos por mujeres jóvenes-adultas. Asimismo, habría que destacar la importancia, aunque más que de carácter cualitativo que cuantitativo, de las mujeres personas de referencia en los hogares uninucleares constituidos por “parejas con y sin hijos”.

ESTADO CIVIL DE LA PERSONA DE REFERENCIA

La ampliación de los estudios por parte de las mujeres ha supuesto, entre otra serie de factores, una integración laboral más tardía. Ello también ha implicado modificaciones en su situación familiar, especialmente frente al matrimonio. Esto ha otorgado mayores oportunidades ante la posible disolución del mismo, y ha posibilitado una mayor autonomía e independencia familiar.

La mayoría de las mujeres que se declaran personas de referencia son viudas. Concretamente, a principios de los 90 éstas constituían la mitad de las mujeres que dirigían hogares.

Las solteras son las segundas en declararse cabezas de familia. En los 90, casi una cuarta parte de las canarias y españolas que dirigían hogares eran solteras. En comparación, la proporción de las separadas y divorciadas personas de referencia es superior a la de las casadas. Todo ello queda reflejado en el Gráfico 3, que ilustra la situación del total de los hogares, según el estado civil de las mujeres personas de referencia, en España y Canarias, a principios de los 90.



Fuente: C.P.: 1991.INE. Elaboración propia

La mayoría de las mujeres casadas y solteras que dirigen los hogares tienen entre 25 y 34 años, aunque éstas son numéricamente inferiores a los varones.

La media de edad de las canarias separadas y divorciadas personas de referencia es inferior a la de las españolas, lo cual responde al alto índice de población joven separada y divorciada de esta Comunidad. En la actualidad, las divorciadas y separadas que encabezan hogares superan numéricamente a los varones.

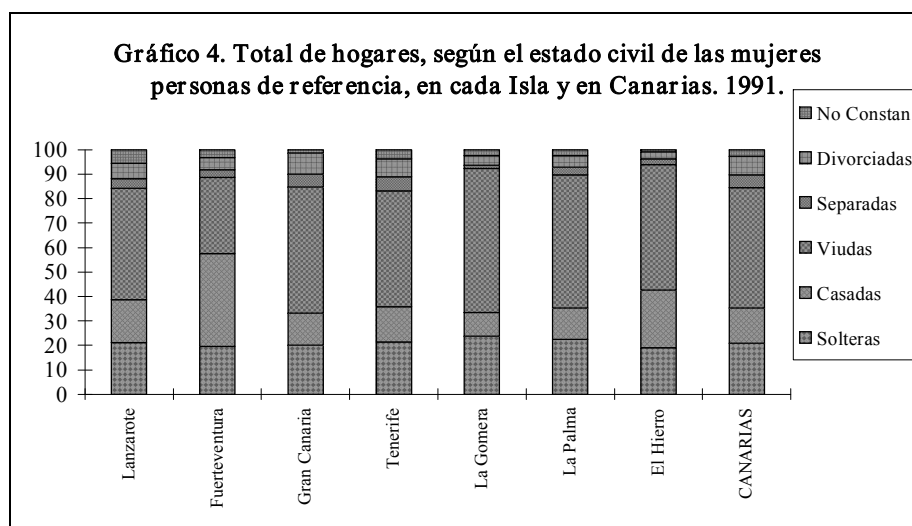
Como se comentó en páginas anteriores, el tamaño promedio de los hogares dirigidos por mujeres es menor al encabezado por hombres. Los hogares dirigidos por mujeres que cuentan con un mayor número de habitantes son los encabezados por las casadas, seguidos de las separadas, divorciadas, viudas y solteras.

En los últimos años se ha incrementado el número de mujeres separadas y divorciadas personas de referencia en detrimento del descenso de las viudas. Otro de los fenómenos

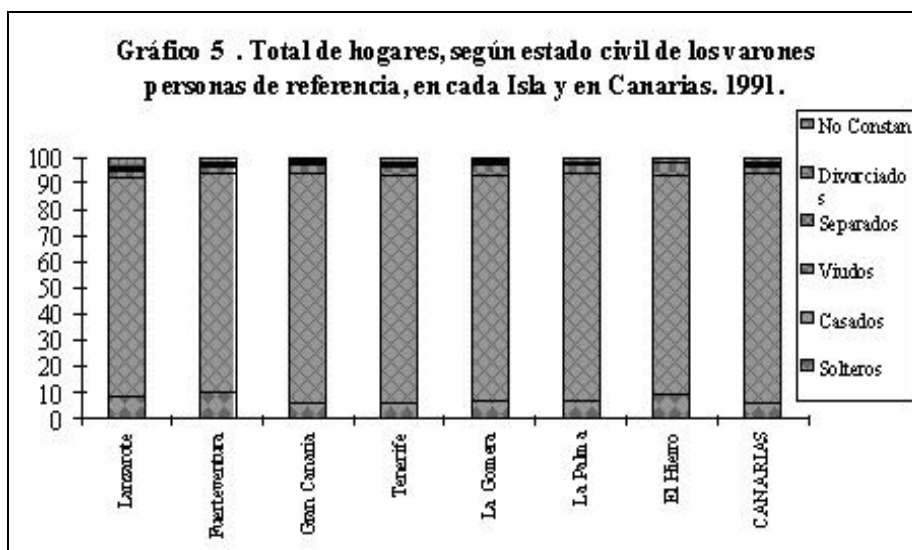
relevantes ha sido el aumento de las mujeres casadas personas de referencia, especialmente jóvenes. Estos colectivos son los que están protagonizando los cambios en la dirección de los hogares, y son los que están comenzando a seguir las pautas evolutivas del resto de los países europeos con mayor desarrollo económico, con nivel formativo y con fuerte implantación del Estado de Bienestar.

Como se acaba de comentar, la mitad de las canarias que en los 90 se declaraban personas de referencia eran viudas. Esta situación aumenta en las islas poblacionalmente más envejecidas (El Hierro y La Gomera). En todas las islas el número de viudas personas de referencia es superior al de los viudos.

El Gráfico 4 ilustra la situación del total de los hogares, según el estado civil de las mujeres personas de referencia, en las islas y en Canarias, a principios de los 90. El Gráfico 5 refleja esta situación pero para el colectivo masculino.



Fuente: C.P.: 1991.INE. Elaboración propia.



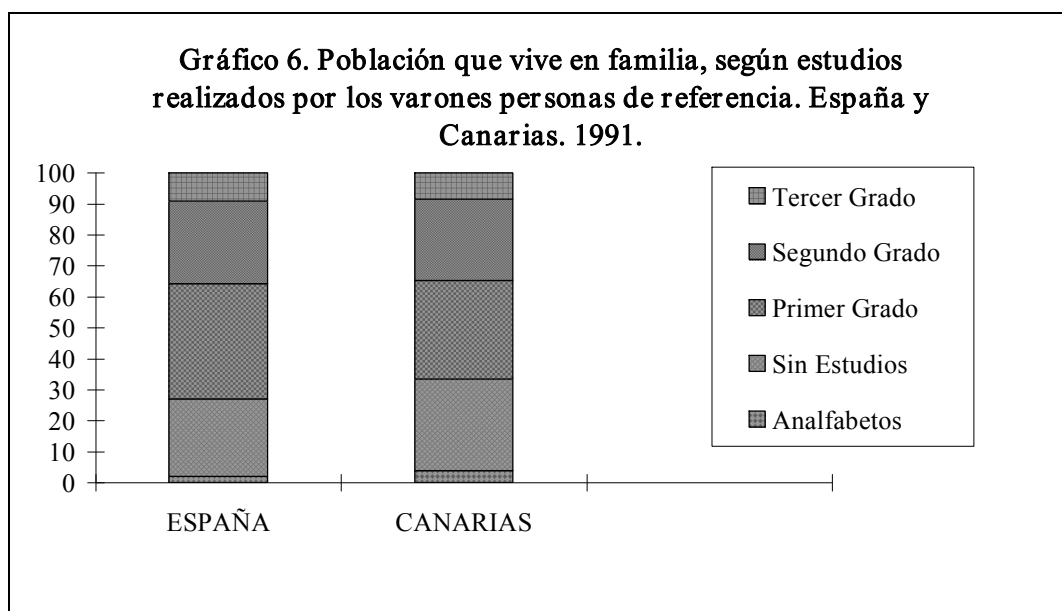
Fuente: C.P.: 1991.INE. Elaboración propia

Las solteras de Fuerteventura y El Hierro mantienen unos índices por debajo de la media Canaria. Sólo en la isla de Tenerife, los porcentajes de solteras personas de referencia se asemejan al de los solteros.

Las cabezas de familia separadas y divorciadas de las islas capitalinas se sitúan por encima de la media canaria. En las islas menos urbanas decrece el número de mujeres separadas y divorciadas personas de referencia, aunque en los últimos años también en estas islas ha aumentado el número de separadas y divorciadas en detrimento del descenso de las viudas.

EL NIVEL DE ESTUDIOS DE LA PERSONA DE REFERENCIA

En la década de los 90, más del 30% de la población canaria y española vivía en hogares cuya persona de referencia había alcanzado como máximo nivel de formación estudios de primer grado.¹⁸ Una cuarta parte de la población canaria y española vivía en hogares encabezados por personas con estudios de segundo grado,¹⁹ y ni siquiera el 10% de la población vivía en hogares dirigidos por personas con estudios de tercer grado.²⁰ Ello se puede apreciar en el Gráfico 6, que ilustra la población que vive en familia, según estudios realizados por las mujeres personas de referencia, en España y Canarias:



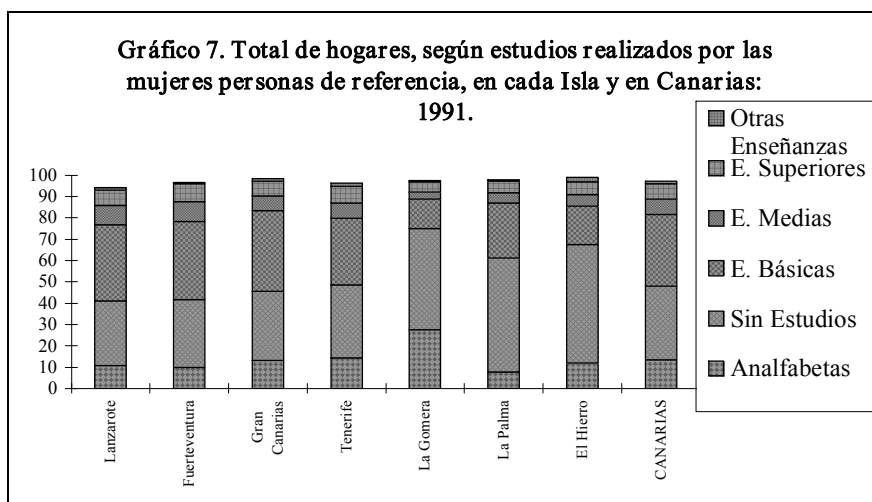
Fuente: C.P.: 1991.INE. Elaboración propia

La población que vivía en hogares regentados por mujeres lo hacía principalmente bajo el cuidado de mujeres sin nivel de estudios, muchas de las cuales contaban con más de 55 años. Tanto en el ámbito nacional como en Canarias, más personas vivían a cargo de mujeres analfabetas que de hombres analfabetos, y es que la mayoría de las mujeres personas de referencia son mayores y ancianas.

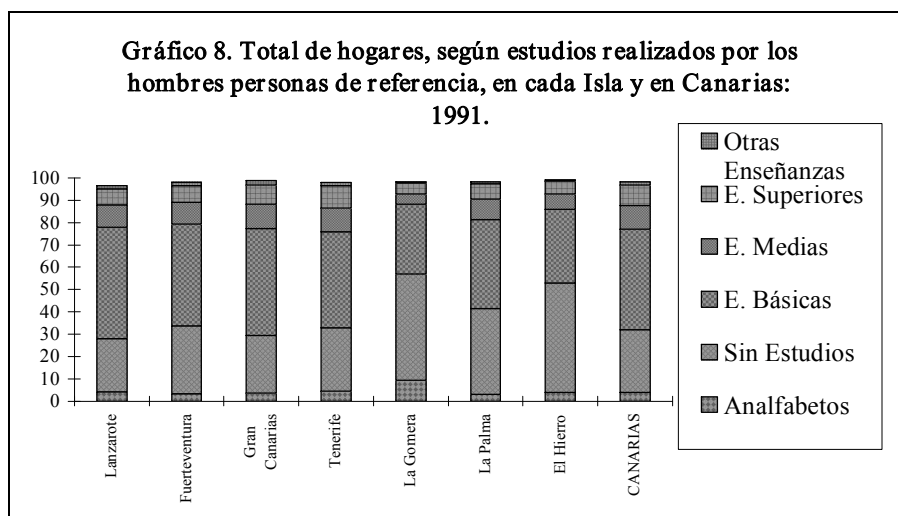
Otro grueso de la población convivía en hogares regentados por mujeres con estudios de primer y segundo grado. Principalmente se trata de las adultas, cuya media de edad es superior a la de las mujeres personas de referencia con estudios de tercer grado.

A principios de los 90 el número de canarias sin nivel de estudios que dirigía un hogar era equiparable al número de mujeres personas de referencia con estudios básicos.²¹ Las primeras eran mayoría en las islas más rurales (El Hierro y La Gomera), mientras que las segundas mantenían una mayor representación en las islas capitalinas, así como en Lanzarote y Fuerteventura. Ello se puede apreciar en el Gráfico 7, que ilustra el total de los hogares, según los estudios realizados por las mujeres personas de referencia, en cada una de las islas y en

Canarias, a principios de los 90. Por su parte, el Gráfico 8 refleja esta situación pero para el colectivo de los varones.



Fuente: C.P.: 1991.I.N.E. Elaboración propia



Fuente: C.P.: 1991.I.N.E. Elaboración propia

Las canarias personas de referencia con estudios medios²² y superiores²³ tienen una representación muy parecida en todas las islas, aunque su declaración es mayor en las islas más urbanas.

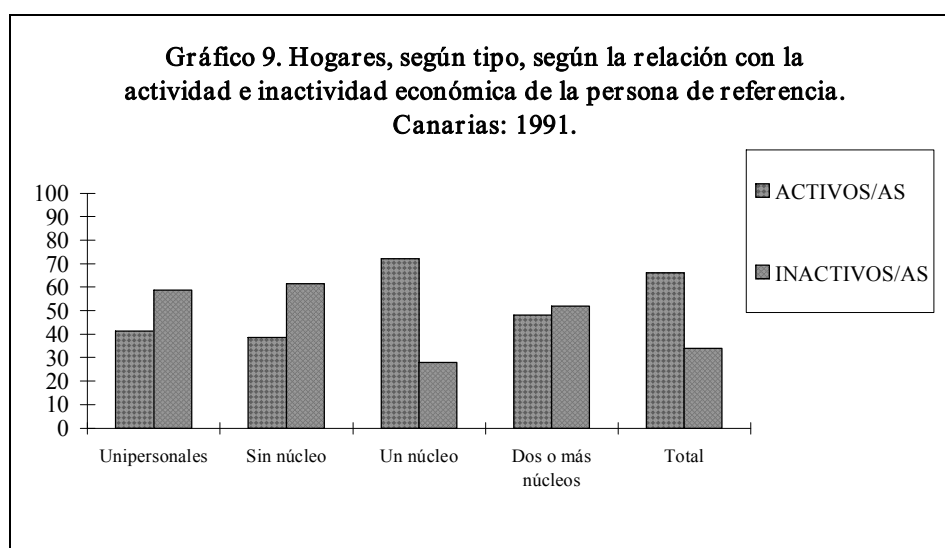
Las diferencias de género entre las personas de referencia según estudios realizados disminuyen en los extremos formativos, esto es, entre los que no poseen estudios (analfabetas/os y sin estudios) y entre los que tienen estudios superiores. Principalmente, las primeras son viudas y encabezan hogares monoparentales y unipersonales. Las segundas también dirigen mayoritariamente hogares monoparentales, pero sobre todo son separadas y divorciadas. También se observa que las pocas mujeres que se declaran personas de referencia en hogares uninucleares constituidos por “parejas con y sin hijos/as” cuentan con estudios superiores.

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PERSONA DE REFERENCIA

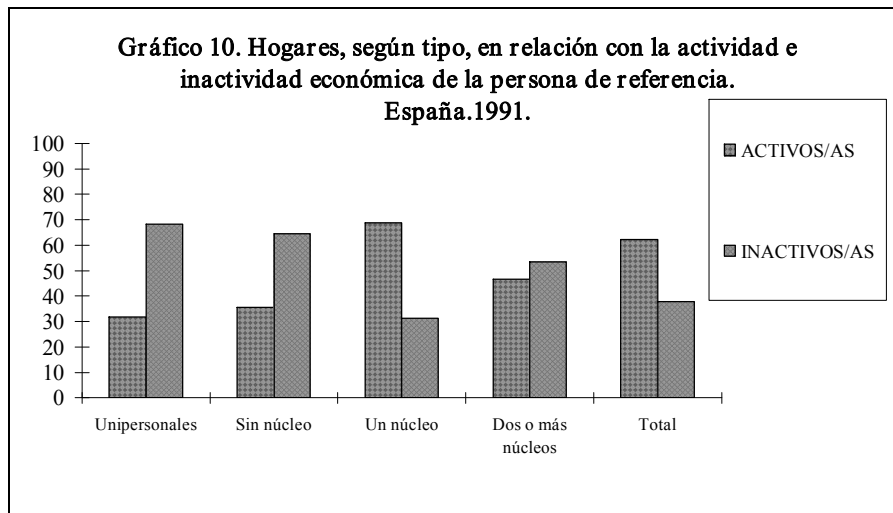
El trabajo suele ser el elemento clave en la definición de la posición social de las familias. Esto no quiere decir que todas las personas de referencia sean las económicamente activas.²⁴ De ahí que se haya señalado *que los hogares no tienen sexo* (Fernández, p.1993, p.14).²⁵ En las sociedades modernas, donde la mayoría de la población obtiene sus recursos de un salario, los futuros contrayentes en matrimonio no dependen de la herencia o de los medios de subsistencia, como sucedía en las familias preindustriales. Esto ha beneficiado la libre elección del matrimonio, que ha roto con la constitución del mismo a través del linaje familiar o por herencia. La incidencia entre el mercado de trabajo y la familia es recíproca, esto es, las familias controlan las decisiones que afectan al mercado laboral (descenso o aumento de natalidad, incremento del nivel de formación, movilidad espacial, etc.) y el mercado laboral incide en la vida familiar mediante su propia cantidad, lugar y tipo de trabajo (Alberdi, I., 1995, p. 297).²⁶ Aunque estadísticamente hablando la declaración como persona de referencia se realiza de manera subjetiva y democrática entre los miembros de la familia,²⁷ más bien consideramos que ésta se lleva a cabo a través de los papeles socioculturales que mantienen las mujeres y hombres en la unidad familiar.

Según se ha visto hasta aquí, una alta proporción de las mujeres que se declaran personas de referencia y constan económicamente como activas dirigen los hogares monoparentales (viudas, separadas, divorciadas y madres solteras). Se trata de mujeres con un nivel medio de formación. En nuestro país, la mayoría de las separadas y divorciadas que dirigen los hogares monoparentales tienen una situación económica superior a la de las mujeres viudas, y muy superior a la de las madres solteras (Alberdi, I., 1995, p. 290).

A principios de los 90 más de la mitad de los hogares españoles y canarios estaban dirigidos por personas económicamente activas. Ello queda reflejado en los Gráficos 9 y 10, que ilustran la situación de los hogares, según tipo, en relación con la actividad económica (actividad e inactividad) de la persona de referencia en Canarias y España respectivamente, a principios de los 90.



Fuente: C.P.: 1991.I.NE. Elaboración propia.



Fuente: C.P.: 1991, I.N.E. Elaboración propia.

Los hogares que tienen un mayor número de personas de referencia en situación de empleo son los uninucleares, que son también los que cuentan con el mayor número de personas de referencia en paro. A principios de los 90, los hogares canarios con núcleo dirigidos por desempleados duplicaban a los españoles (durante esos años Canarias estaba inmersa en un estancamiento económico).

Los hogares con más personas de referencia en situación de inactividad son los unipersonales, obviamente ello responde a que se trata de los hogares más envejecidos.

A principios de los 90 casi tres cuartas partes de la población canaria y española vivía en hogares a cargo de personas activas, porcentajes que se veían incrementados en los hogares con un núcleo. Tendríamos que destacar que más de la mitad de la población que vivía en hogares de 2 o más núcleos estaba a cargo de personas inactivas, ya que este tipo de hogar suele estar dirigido alguno de los miembros de las generaciones más ancianas.

El número medio de personas por hogar es mayor en los hogares cuya persona de referencia consta como activa que como inactiva.

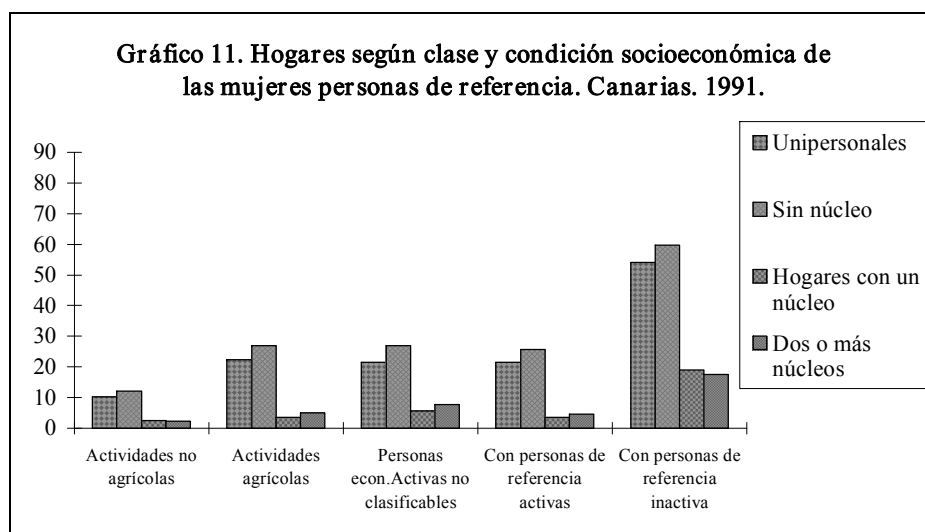
Con la finalidad de profundizar en el análisis sobre los factores que se tienen que dar para que las mujeres se declaren persona de referencia, se ha atendido también a la condición socioeconómica.²⁸ Antes que nada habría que destacar que entre las décadas de los 80 y 90 las personas de referencia dedicadas a las actividades agrarias experimentaron un descenso, el cual fue menos pronunciado en el ámbito nacional que en Canarias. Los hogares de dos o más núcleos²⁹ son los más habitados por personas de referencia dedicadas a las actividades agrarias. Las personas de referencia empleadas en las actividades no agrarias experimentaron un crecimiento en todos los tipos de hogares.

La mayor relación de las mujeres con la actividad económica no ha ido acompañada de su paralelo incremento como dirigentes de hogares. Sin embargo, y exceptuando a las generaciones con más de 55 años, la mayoría de las mujeres que se declaran como tal constan económicamente como activas.

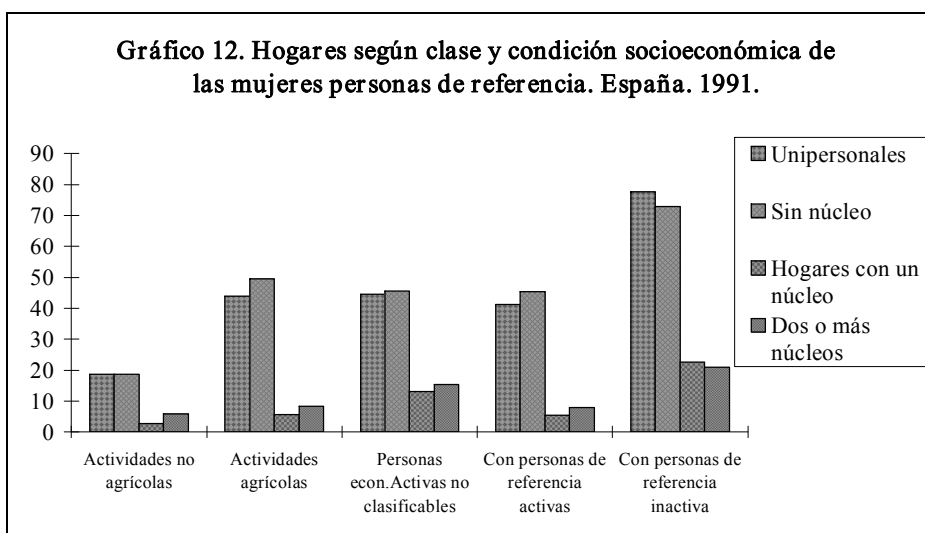
La declaración como personas de referencia es muy superior entre las mujeres dedicadas a las actividades no agrarias que a las agrarias. Entre éstas últimas, la mayoría consta como

“empresarias con asalariados/as”, “jefas de departamentos administrativos y comerciales”, y “operarias cualificadas”.

Los Gráficos 11 y 12 ilustran que más de la mitad de las canarias y españolas personas de referencia empleadas en las actividades agrarias y no agrarias encabezan los hogares con un núcleo, lo cual obedece al peso de los hogares monoparentales.



Fuente: C.P.: 1991.INE. Elaboración propia.



Fuente: C.P.: 1991.INE. Elaboración propia

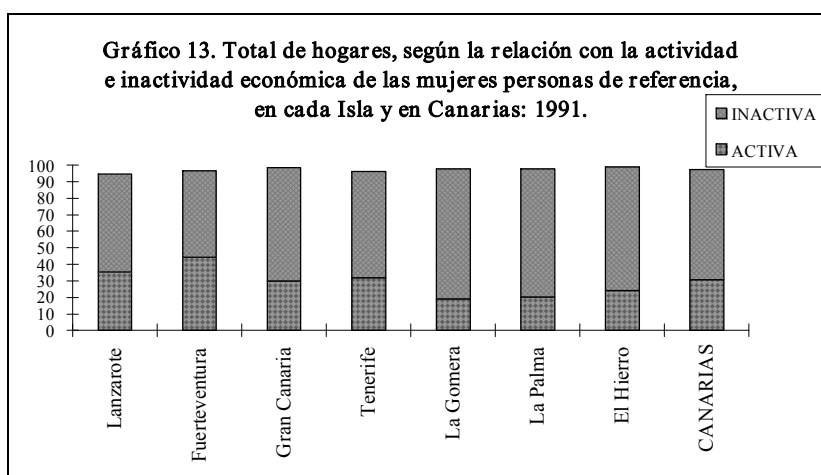
Tanto en Canarias como en el ámbito nacional, en ninguna de las categorías socioeconómicas agrícolas las mujeres personas de referencia superan numéricamente a los varones.

Las españolas personas de referencia que desempeñan trabajos no agrícolas y que dirigen hogares unipersonales trabajan principalmente en las actividades “resto de personal administrativo y comercial”, mientras que las canarias lo hacen en “resto del personal de los servicios”. Es importante el número de mujeres que se declaran personas de referencia y que trabajan como “profesionales, técnicos, asimilados y por cuenta ajena”.

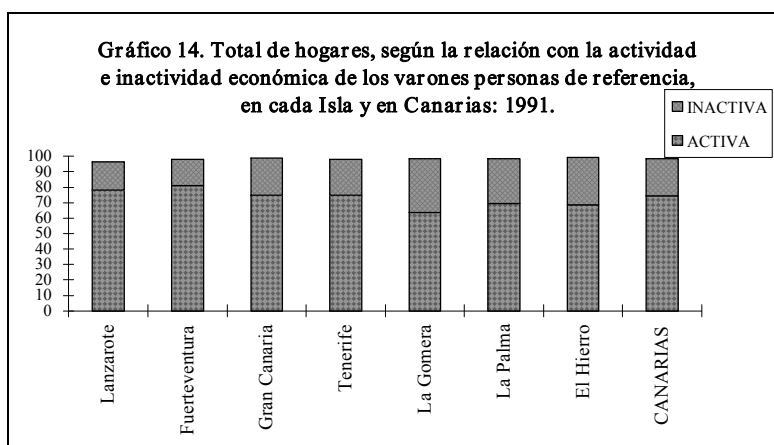
En general se observa que a medida que asciende el nivel socioeconómico de las mujeres se incrementa su declaración como persona de referencia. Esta condición parece acentuarse en los hogares constituidos por otra persona, especialmente en los que habita un varón. Contrariamente, a medida que desciende el nivel socioeconómico de las mujeres disminuye su consignación como persona de referencia, especialmente en los hogares constituidos por pareja con o sin hijos y otras personas.

La declaración de las mujeres como personas de referencia aumenta entre las que constan económicamente como activas. La mayor parte de las inactivas encabezan los hogares unipersonales, cuyo peso es relevante en El Hierro y La Gomera.³⁰ Considerando que las islas capitalinas y Fuerteventura cuentan con la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, es en éstas donde la presencia de las mujeres personas de referencia se hace mayor.

El Gráfico 13 refleja lo que se acaba de comentar, es decir, el total de los hogares, según la relación con la actividad e inactividad económica de las mujeres personas de referencia, en las islas y en Canarias, a principios de los 90. El Gráfico 14 ilustra la misma situación, pero para el caso de los varones.



Fuente: C.P.: 1991.INE. Elaboración propia.



Fuente: C.P.: 1991.INE. Elaboración propia.

En todas las islas, las diferencias de género disminuyen entre los/as inactivos/as personas de referencia. Entre éstos/as, las mujeres que constan como “estudiantes” y las que se dedican principalmente al “trabajo del hogar” superan numéricamente a los varones.

CONCLUSIONES

En los últimos años las mujeres españolas, y especialmente las canarias, han invertido mayor tiempo en los estudios. Este fenómeno, junto a su creciente incorporación al mercado laboral, ha sido un factor clave en la modificación social como persona de referencia en los distintos tipos de hogares. Especialmente ello le ha otorgado una mayor autonomía e independencia familiar. El nuevo papel social que están empezando a desempeñar las mujeres ha incidido notablemente en las transformaciones experimentadas en las estructuras de los hogares, así como en el debilitamiento de las relaciones patriarcales de género.

NOTAS

- ¹ Stanworth, M., “Women and class analysis: a reply to John Goldthorpe”, *Sociology*. VI, 18, 4, 1984.
- ² Shirley, D., *La división sexual del trabajo*, Madrid, M.T.S.S.,1991.
- ³ Goldthorpe, J., *Family life in Western Societies*, London, Cambridge University Press, 1987.
- ⁴ *Op. cit.*
- ⁵ Carabaña, J., “¿Racionalidad o discriminación?. Sobre los estudios acerca del sexismo ocupacional y la familia”, Madrid, C.I.S., *Code, R. (comp). Familia y cambio social en España*, 1982.
- ⁶ Fernández, B., “La feminización de la pobreza”, Madrid, *Mujeres en Acción*, 1993.
- ⁷ Guzmán, V., “Prácticas obreras y estereotipos sexuales”, Madrid, S. XXI, *Sociología del trabajo. El trabajo a través de la mujer*, 1988.
- ⁸ A este último autor se le ha criticado el no haber integrado en su análisis de clase la división sexual del trabajo, ni el trabajo doméstico desempeñado por las mujeres (SHIRLEY, 1991, p. 186). WRIGHT, E., “Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clase”, *Zona abierta*, 1989.
- ⁹ Simpson, R y Simpson, I., “Las mujeres y la burocracia en las semiprofesiones”, Barcelona, Ariel, Enguita, M. (ed), *Sociología de la educación*, 1999.
- ¹⁰ Baxter, J., “Las mujeres y el análisis de clase: una perspectiva comparada”, *Política y Sociedad* n° 11, 1992.
- ¹¹ *Op. cit.*
- ¹² Walby, S., *Patriarchy at work*, Cambridge, Polity Press, 1986.
- ¹³ Folguera, P., “Notas para el estudio de la Historia Social de la Mujer en España”, Madrid, *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, 1982.
- ¹⁴ *Op. cit.*
- ¹⁵ Se entiende por hogares unipersonales o solitarios, los hogares en que reside una sola persona.
- ¹⁶ Los hogares sin núcleo son los que están formados por personas emparentadas o no sin la presencia de un núcleo familiar. Se entiende por núcleo familiar la existencia de pareja unida por vínculo matrimonial o de un solo progenitor con hijos/as solteros/as. En la metodología empleada por el ISTAC figuran de manera independientes: “*las familias sin núcleo*” (personas emparentadas que habitan una misma vivienda familiar) y “*hogares no familiares de 2 o más personas*” (personas sin emparentar que habitan una misma vivienda familiar). Ambos tipos de hogares han sido clasificados dentro de esta categoría.
- ¹⁷ Los hogares monoparentales están incluidos en la categoría de hogares uninucleares u hogares de un núcleo sin otras personas (también denominados hogares simples), esto es, hogares formados por un solo núcleo familiar sin otras personas. Dentro de esta categoría existen otras subdivisiones:
- a) Matrimonio sin hijos/as: hogares formados por parejas casadas sin la presencia de hijos/as solteros/as y sin otras personas.
 - b) Hogares monoparentales: hogares formados por madre sola con hijos/as solteros/as sin otras personas y padre solo con hijos/as solteros/as sin otras personas.

c) Matrimonios con hijos/as solteros/as: hogares formados por una pareja casada con sus hijos solteros/as sin otras personas.

Apuntamos también la definición de los hogares extensos, u hogares de un núcleo con otras personas (también denominados hogares ampliados), que son los hogares formados por un núcleo familiar con la presencia de otras personas, emparentadas o no. Este tipo de hogar comprende:

a) Matrimonios sin hijo/as solteros/as con otras personas: hogares formados por parejas casadas sin hijos/as solteros/as, pero con la presencia de otras personas con las que mantienen o no una relación de parentesco.

b) Hogares monoparentales con otras personas: hogares formados por madre sola con hijos/as solteros/as con otras personas y padre solo con hijos/as solteros/as con otras personas con las que mantienen o no una relación de parentesco.

c) Matrimonios con hijos/as solteros/as: hogares formados por una pareja casada con sus hijos solteros/as y con otras personas, con las que se mantiene o no una relación de parentesco.

- ¹⁸ Según el INE, esta categoría abarca los estudios de ciclo inicial y estudios medios de la EGB (1º-5º).
- ¹⁹ El INE, engloba en este nivel a los estudios de ciclo superior de EGB (6º-8º), ciclo 2º FP1, ciclo 2º FP2, ciclo 2º BUP y COU Conservatorio de música (grado medio), danza, canto, arte dramático, escuela oficial de idiomas, peritaje mercantil, arte y oficios, estudios profesionales y otros.
- ²⁰ El INE, clasifica en esta categoría las diplomaturas, licenciaturas, estudios de postgrado, enseñanza superior militar, enseñanza náutica, enseñanza turística, conservatorio de música (grado superior) y otros.
- ²¹ El ISTAC incluyó dentro de estos estudios a las personas con titulación de estudios de enseñanza primaria, EGB, y bachiller elemental. Tal y como se señaló anteriormente el INE consideró a las personas con estudios de E.G.B.(hasta 5º de E.G.B.) dentro de la categoría de estudios de primer grado. Las personas con el bachiller elemental están incluidas, según el INE, dentro de la categoría de estudios de segundo grado.
- ²² Según la clasificación del ISTAC se trata de personas con título de bachiller superior, FP, BUP, acceso a la universidad y equivalentes. Según la clasificación del INE, las personas con estos estudios estaban incluidas en la categoría de estudios de segundo grado.
- ²³ El ISTAC, ha agregado a esta población en: a) estudios superiores en escuelas universitarias (ingeniería, técnicas y peritos, magisterio, ayudantes técnicos sanitarios y otros del mismo nivel). b) estudios superiores o escuelas o facultades (licenciaturas, ingeniería superior o similares, así como los de doctorado o especialización). Según la clasificación del INE, las personas con estos estudios eran las que tenían estudios de tercer grado.
- ²⁴ En un estudio realizado sobre la situación social de las mujeres herreñas (a través de entrevistas en profundidad) se comprobó, que algunas mujeres que trabajaban por cuenta ajena, así como en la economía sumergida, y cuyos maridos se encontraban en situación de paro de larga duración, o en situación de incapacidad e invalidez, no se declaraban personas de referencia. Sin embargo, éstas eran las encargadas del mantenimiento económico de la familia (Barrera, 1997, p. 52). Ver también Barrera: *Trabajo, Educación y familia de las mujeres canarias. Análisis sociológico del papel de las mujeres en los últimos 20 años. Tesis Doctoral (inédita)*, Univ. La Laguna, 2004.
- ²⁵ *Op. cit.*
- ²⁶ Alberdi (Dir.), *Informe sobre la situación de la familia en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1995.

- ²⁷ Así consta en la Metodología del INE y del ISTAC.
- ²⁸ Las categorías socioeconómicas de las personas de referencia utilizadas por el INE, en los Censos de 1981-1991, se han clasificado en dos grandes grupos: personas activas y personas inactivas. Para una mayor homogeneización de los datos de 1991 con los de 1981, los hogares con personas de referencia activa se han subdividido en tres categorías, según la persona de referencia estuviese dedicada a las actividades agrícolas, a las actividades no agrícolas y a las actividades no clasificables. No se han tomado en cuenta las personas de referencia que buscan empleo por primera vez, ni la población contada a parte (los que cumplen el servicio militar). Si bien el Censo de Población de 1981 sí consideró este tipo de población, el Censo de 1991 no lo hizo.
- ²⁹ Hogares de dos o más núcleos o múltiples (también denominados plurinucleares) son los hogares caracterizados por dos o más núcleos familiares.
- ³⁰ Debido a la inexistencia de datos estadísticos no se ha podido atender al análisis de la relación de las personas de referencia en los diversos tipos de hogares de cada isla. El ISTAC, sólo ha publicado la relación de la persona de referencia del conjunto de los hogares con la actividad económica (ocupados y ocupados/as, parados/as) e inactividad económica (jubilados/as, escolares-estudiantes, trabajo doméstico, incapacitados/as, etc.). Tampoco valoró la relación de los hogares según la clase y condición socioeconómica de la persona de referencia en cada isla.